



MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN 2

Programa de Cumplimiento Refundido
ROL F-041-2016

Santiago, 12 de abril de 2019



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. FICHA DE ACCIÓN	3
3. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA ACCIÓN	5

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento da cuenta de la verificación de la implementación de la Acción 2: *“Capacitación a los operadores y responsables de la extracción y reinyección, respecto del procedimiento actualizado de extracción neta anual y del procedimiento transitorio de extracción neta, definidos en las acciones 1 y 3 del presente PdC, respectivamente”*.

En el Programa de Cumplimiento Refundido (PdC) presentado, con fecha 14 de septiembre de 2018, a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) respecto del Proyecto SQM Salar Atacama, en el marco del proceso sancionatorio asociado a la formulación de cargos del expediente sancionatorio Rol F-041-2016, de fecha 20 de noviembre de 2016, aprobado mediante Resolución Exenta N° 24 del 07 de enero de 2019, la Acción 2 correspondía a una acción “En ejecución”.

Para efectos del presente reporte, la Acción 2 se encuentra en estado “**En ejecución**”.

2. FICHA DE ACCIÓN

A continuación, en la Tabla 1 se presenta la información correspondiente a la Acción 2 del PdC.

Tabla 1. Ficha de Acción PdC

Código Acción	2
1.- Descripción Obligación¹	
Identificador del hecho	Descripción del hecho que constituye la infracción
1	Resuelvo l cargo N° 1 de la Formulación de Cargos: "Extracción de salmuera por sobre lo autorizado, según se expone en el Considerando N° 27, durante el periodo entre agosto de 2013 y agosto de 2015".

¹ La información descrita en este punto corresponde a una transcripción del Programa de Cumplimiento aprobado, sin considerar las notas al pie.

Acción y Meta		Forma de Implementación			
<p><u>Acción:</u> Capacitación a los operadores y responsables de la extracción y reinyección, respecto del procedimiento actualizado de extracción neta anual y del procedimiento transitorio de extracción neta, definidos en las acciones 1 y 3 del presente PdC, respectivamente.</p> <p><u>Meta:</u> Que los operadores y responsables de la extracción neta de salmuera cuenten con el conocimiento necesario para asegurar el cumplimiento del límite de extracción neta, acorde con el procedimiento actualizado.</p>		<p>Se implementará una capacitación inicial, que dé cuenta de la actualización del procedimiento de extracción neta de salmuera. La capacitación será aplicada a todo el personal involucrado en la operación de extracción y reinyección de salmuera.</p> <p>Luego de la capacitación inicial, se realizarán capacitaciones semestralmente del procedimiento.</p> <p>En el Anexo 1.2 se entrega registro de las capacitaciones internas ya realizadas hasta la fecha.</p>			
Plazo PdC		Indicador de cumplimiento			
<p>Luego de la capacitación inicial, se realizará una capacitación en cada semestre calendario, una vez notificada la resolución que apruebe el PdC.</p> <p>Esta acción será implementada durante toda la vigencia del PdC.</p>		<p>Implementación de la capacitación inicial y semestral del procedimiento actualizado y del procedimiento transitorio.</p>			
2.- Descripción Forma de Cumplimiento Medida					
Estado					
No Iniciada		En ejecución	X	Finalizado	
Fecha de realización					
En proceso		En plazo	X	Fuera de plazo	
Impedimentos eventuales		Detallar impedimento:			
Resumen de Implementación					
<p>Durante el mes de abril de 2019 se efectuó la capacitación de la actualización del procedimiento de extracción neta de salmuera al personal involucrado en la operación de extracción y reinyección de salmuera.</p>					
Tipo de evidencia					
Informe		Carta		Fotografía	
Contrato		Factura		Otro (Detallar)	X
<p>Detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de capacitación. • Presentación de capacitación. 					

Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none">• Acta de asistencia de capacitación, abril 2019.• Presentación de capacitación, abril 2019.

3. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA ACCIÓN

La acción 2 del Programa de Cumplimiento compromete registrar de forma semestral actas de asistencia de las capacitaciones, con fecha, nombre y firma del personal, que incluya los contenidos de las capacitaciones.

Durante el presente periodo a reportar, se efectuó la capacitación del procedimiento actualizado de extracción neta anual y del procedimiento transitorio de extracción neta a los operadores y responsables de la extracción y reinyección. La capacitación se efectuó en el mes de abril de 2019 según consta en el acta de asistencia de capacitación, asimismo, el contenido de la capacitación se detalla en el documento presentación de la capacitación, ambos documentos acompañan la presentación del presente reporte de avance.

Por tanto, sobre la base del análisis de los antecedentes señalados precedentemente, es posible verificar el cumplimiento de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Alejandro Bucher

VP Medio Ambiente, Comunidades y Tecnología